I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001627

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 22 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3146/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/829/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/0115/2015 de la Tesorera Municipal; el comprobante de pago Folio Nº3894-0 de 2015, del Departamento de Tesorería de la Municipalidad de Cerrillos; el Oficio Ordinario N°1.712/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Bernardo; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la **Municipalidad de San Bernardo,** la suma de $20.002.- (veinte mil dos pesos), por devolución en exceso de las multas de tránsito cursadas por el Juzgado de Policía Local de Cerrillos y pagadas en ese municipio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Municipalidad de San Bernardo
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/ 3146/2015

Cerrillos 03 de Septiembre 2015 1001627

DE [X]

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
04 SET. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[X] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[ ] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°400/829 para decretar devolución a nombre de la I. Municipalidad de San Bernardo..

PARA **PLAZO**

[ ]	[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	[ ]	24 Horas
[ ]	[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	[ ]	48 Horas
[ ]	[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	[ ]	URGENTE
[ ]	[ ]	Venir a verme por este tema			
[ ]	[ ]	Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]	[ ]	Informar por escrito			
[ ]	[ ]	Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

)001627

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
04 SEP 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 829 / 2015

ANT. : *Memorandum N° 405/ 115/ 2015*

MAT. : *Devolución*

CERRILLOS, *Septiembre 03 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., solicito a Ud. decretar la devolución de dinero por excedente y error de sumatoria.

NOMBRE	***MONTO***
I. Municipalidad de San Bernardo	*$20.002.-*

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITÚA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*PCG/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO DE TESORERIA

RECIBIDA
02 SEP 2015
FINANZAS

MEMORANDUM N°405/0115/2015

Cerrillos, 012 de Septiembre 2015

DE : **TESORERA MUNICIPAL**
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

A : **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(s)**
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

REF : **SOLICITUD DE DEVOLUCION**

Por medio del presente y junto con saludarle, informo a Ud. que de acuerdo al documento adjunto de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, se ingresó cheque serie 9004180 $60.008., del Banco BCI, el que ingresó a las arcas municipales el día 05 de Junio del año en curso. Por error de sumatoria de la entidad señalada, se remitieron $20.002.- demás. Por lo que solicitan la devolución de este monto.

Se adjunta duplicado del comprobante de Ingreso.

Lo anterior para su conocimiento y fines saluda atentamente.

TESORERIA

RAQUEL SANTANDERMORENO
TESORERA MUNICIPAL

RSM/csp
Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	TESORERIA	FOLIO	3894 - 0
RUT	069072700-5	FECHA	05/06/2015
NOMBRE	I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	CAJA	60
DIRECCION	Eyzaguirre 450	COMUNA	San Bernar
O. INGRESO N°	1203	FECHA O.I.	05/06/2015

CONCEPTO
INGREESO POR RMNTP CHEQUE SERIE 9004180 BCO. BCI.

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
12	INGRESOS POR RMNTNP	115-08-02-005-000-000	60,008
	SUB TOTAL		60,008
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	60,008

Unidad giradora
TESORERIA
Girador
YPEREI

CAJERO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL

San Bernardo crece con todos

OFICIO ORDINARIO Nº 1.712.-

ANT.. Of. Ord. T.Nº 203.

MAT.: Solicita devolución de excedente.

SAN BERNARDO, AGOSTO 19 DEL 2015

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A través de Oficio Ordinario Nº 203 de fecha mayo del 2015, se remitió cheque serie 9004180 del Banco BCI por la suma de $60.008, correspondiente a multas de tránsito cursadas por el Juzgado de Policía Local de su comuna y canceladas en este municipio.

De acuerdo a planilla que se adjuntaba al oficio , se cometió un error en la sumatoria, debiendo ser la suma de $40.006 y no la enviada.

Por lo anteriormente expuesto, solicito dar las instrucciones a quien corresponda con el fin de que el excedente correspondiente a la suma de $20.002.-, sea remitido a este municipio.

Saluda atentamente a usted.

JUAN CARLOS CABRERA CAMPOS
DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MGE/mge.
c.c.:DAF
Tesorería

Eyzaguirre Nº 450 San Bernardo,Santiago – fono 9270704-Fax 9270703-finanzas@sanbernardo.cl